



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

Sexto período de sesiones

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la Sede de la CEPAL, Santiago
de Chile, el 8 de abril de 1958, a las 18.30 horas

SUMARIO:

Estudio y aprobación del Informe Anual de la Comisión
al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.40/13)

Discursos de clausura

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en español o inglés y someterse dentro de las veinticuatro horas de su distribución al señor Alfonso Santa Cruz, Secretario de la Comisión, de preferencia en un ejemplar de la misma acta, para su incorporación a la versión definitiva.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. L. CORREA PRIETO	Chile
<u>Relator:</u>	Sr. TORRES	Colombia
<u>Miembros:</u>	Sr. NOGUES	Argentina
	Sr. ZALLES	Bolivia
	Sr. GURGEL VALENTE	Brasil
	Sr. BONITTO	Colombia
	Sr. GOICOECHEA QUIROS	Costa Rica
	Sr. VERGARA TAGLE	Chile
	Sr. RANDALL	Estados Unidos de América
	Sr. VIAUD	Francia
	Sr. UNDA MURILLO	Guatemala
	Sr. ANTOINE	Haití
	Sr. COELLO	Honduras
	Sr. OROZCO	México
	Sr. NAVAS BARFETO	Nicaragua
	Sr. DAUBANTON	Países Bajos
	Sr. COUCHONAL	Paraguay
	Sr. WAGNER DE REYNA	Perú
	Sir Charles EMPSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. BAEHR	República Dominicana
	Sr. ROJAS	Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Representantes con carácter consultivo de Estados Miembros de las Naciones Unidas no pertenecientes a la Comisión:

Sr. RUDA	Checoslovaquia
Sr. SAN SABASTIAN	España
Sr. MANCINI	Italia
Sr. KUNIHIRO	Japón
Sr. VICZENIK	República Popular de Hungría

/Representante con

Representante con carácter consultivo de un Estado no miembro de las Naciones Unidas:

Sr. ENGELS

República Federal de Alemania

Representantes de organismos especializados:

Sr. SACO

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sr. SCHROEDER

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Representantes de organizaciones intergubernamentales:

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)

Sr. LASOCKI

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

Categoría A

Sr. GOLDSACK DONOSO

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos

Sr. ECHENIQUE MARTINEZ

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Srta. QUINTANA

Federación Internacional de Abogadas

Sr. SOTO VERGARA

Federación Sindical Mundial

Secretaría:

Sr. PREBISCH

Director Principal

Sr. SWENSON

Subdirector

Sr. SANTA CRUZ

Secretario de la Comisión Administración de Asistencia Técnica (AAT)

Sr. LEUSCHNER

Sr. OSORIO-TAFALL

Junta de Asistencia Técnica

ESTUDIO Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (E/CN.12/AC.40/13)

El Sr. TORRES (Colombia) en su calidad de Relator destaca que en los diez años de existencia de la Comisión, ésta ha desarrollado un enfoque propio ante los problemas de la región y que sus realizaciones constituyen un avance efectivo hacia la meta de elevar el nivel de vida de las poblaciones latinoamericanas. No duda de que la Secretaría llevará adelante los nuevos proyectos - como el de mercado regional - con su habitual eficiencia.

El Sr. Torres presenta el informe anual de la Comisión

El informe es aprobado.

El PRESIDENTE pone en consideración un proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social (Documento de sala de conferencias N° 8).

El proyecto de resolución es aprobado.

DISCURSOS DE CLAUSURA

El Sr. ROJAS (Venezuela) agradece al Presidente por su actuación y elogia la cooperación de la Secretaría en los trabajos del Comité. Asimismo, expresa su reconocimiento por la hospitalidad del gobierno de Chile.

El Sr. NOGUES (Argentina) hace suyas las expresiones del representante de Venezuela. Desea que conste en acta que su gobierno mantiene sin reservas la posición sustentada en reuniones anteriores sobre comercio interlatinoamericano y apoya en todo su alcance las tareas desarrolladas por la CEPAL. Considera necesario la prosecución de las mismas, tendientes a obtener la integración económica.

El Sr. VIAUD (Francia) indica que la situación económica general del mundo ha empeorado en relación con 1957 y que este hecho puede tener serias repercusiones sobre las iniciativas de liberalización del comercio y los pagos. Le parece útil que en la próxima reunión del Grupo de Trabajo del Mercado Regional se examina este asunto y que se convoque a reunión del Comité de Comercio para que éste aprecie en qué forma la situación anotada puede poner en peligro los progresos ya logrados en materia de liberalización o limitar las posibilidades de progreso futuro.

/El Sr. Viaud

El Sr. Viaud se asocia a los elogios hechos por el representante de Venezuela al trabajo de la Secretaría.

El PRESIDENTE señala que ha sido para él un honor presidir el Comité Plenario en el décimo aniversario de la Comisión. Subraya el hecho de que los representantes de Venezuela y de Estados Unidos hayan hecho viaje especial para asistir a la reunión. La unidad de miras de los gobiernos miembros ha quedado de manifiesto en el curso de la reunión y acerca a estos países a una meta que antes parecía inalcanzable: la de crear un mercado regional. En éste y otros aspectos, la labor de la Comisión ha sido fecunda. Formula votos porque las importantes tareas que la Comisión tiene por delante prosigan con el mismo éxito obtenido hasta ahora.

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) agradece las palabras del Presidente y se adhiere a las manifestaciones del Representante de Venezuela.

El DIRECTOR PRINCIPAL agradece en nombre de sus colegas y en el suyo propio los elogiosos conceptos emitidos por los asistentes.

Se levanta la sesión a las 19,25 horas.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE PLENARIO

Sexto período de sesiones
Santiago de Chile, 7 de abril de 1958

Documento Informativo No. 1/Rev.1

LISTA DE DELEGACIONES

A. PAISES MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante: Ernesto A. Nogués, Ministro Consejero de la Embajada en Chile

Suplente: Rubén A. Ferreyra, Consejero de la Embajada en Chile

Bolivia

Representante: Renán Castrillo, Embajador en Chile

Suplente: Juan Enrique Zalles

Brasil

Representante: Murillo Gurgel Valente, Segundo Secretario de la Embajada en Chile

Colombia

Representante: Eduardo Bónitto, Embajador en Chile

Suplentes: Joaquín Gutierrez, Leonel Torres y Coronel Guillermo Padilla

Costa Rica

Representante: Alfonso Goicoechea Quirós, Embajador en Chile

Cuba

Representante: Francisco Linares, Ministro Consejero de la Embajada en Chile

Chile

Representante: Luis Correa Prieto, Ministro de Economía

Suplentes: Felipe Herrera Lane, Sergio Molina Silva, Rafael Vergara Tagle, José Piñera Carvallo, Enrique Guzmán Serrano

El Salvador

Representante: Hugo Lindo, Embajador en Chile

/Estados Unidos

Estados Unidos de América

Representante: Harold M. Randall

Suplente: Robert J. Dorr

Francia

Representante: Robert de Boisseson, Embajador en Chile

Suplente: Robert d'Harelle de Paladines

Guatemala

Representante: Jesús Unda Murillo, Embajador en Chile

Haití

Representante: Marcel Chs. Antoine, Encargado de Negocios en Chile

Honduras

Representante: Jorge Antonio Coello, Encargado de Negocios en Chile

México

Representante: José de J. Nuñez y Domínguez, Embajador en Chile

Suplente: Francisco Orozco González

Nicaragua

Representante: Reynaldo Navas Barreto, Encargado de Negocios en Chile

Países Bajos

Representante: Ch. J.H. Daubanton, Embajador en Chile

Suplente: Jacobo van der Gaag, Consejero de la Embajada en Chile

/Paraguay

Paraguay

Representante: Hugo Couchonal, Cónsul General en Santiago de Chile

Perú

Representante: Alberto Wagner de Reyna, Consejero de la Embajada en Chile

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Representante: Sir Charles Empson, Embajador en Chile

Suplente: Gerald G. Simpson

República Dominicana

Representante: Franz Baehr, Embajador en Chile

Uruguay

Representante: Roberto T. Dominguez Gómez, Consejero de la Embajada en Chile

Venezuela

Representante: Rafael Armando Rojas, Consejero de la Embajada ante las Naciones Unidas

Suplente: Rogelio Rojas

/B. REPRESENTANTES DE

B. REPRESENTANTES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE NO SON MIEMBROS DE LA COMISION Y ASISTIERON A LA
REUNION CON CARACTER CONSULTIVO

Checoslovaquia: Emil Ruda

España: Felix San Sebastián

Italia: Tomaso Mancini

Japón: Hisashi Kunihiro, Agregado Civil

República Popular de Hungría: Dénes Viczenik

C. REPRESENTANTES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE ASISTIERON A LA REUNION CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania: Josef Engels

D. REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
(FAO): Alfredo Saco

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Jaime Illanes Edwards

Organización Meteorológica Mundial (OMM): Rudolf Schroeder

E. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Consejo Interamericano Económico y Social (CIES): Amos Taylor

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME): George Lasocki

F. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

(Categoría A)

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres:
Rodolfo Echenique Martínez

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos: José Goldsack Donoso

Federación Internacional de Abogadas: Filomena Quintana

Federación Sindical Mundial: Domiciano Soto Vergara

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

Sexto período de sesiones

Santiago de Chile, 7 de abril de 1958

Documento informativo N° 2

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON ALBERTO SEPULVEDA C. MINISTRO DE RELACIONES

EXTERIORES DE CHILE, EL 7 DE ABRIL DE 1958

En nombre del Gobierno de Chile, tengo a honra dar la bienvenida a los señores Delegados que concurren al Sexto Período de Sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina.

Es particularmente significativo hacerlo en los momentos en que este importante organismo internacional cumple diez años de laboriosa y fecunda existencia. Y digo que es significativo porque la feliz iniciativa que impulsara su nacimiento, ocurrido en febrero de 1948, vincula a este importante hecho el nombre de mi patria.

El lapso transcurrido nos ofrece una magnífica perspectiva que nos permite apreciar el valioso aporte de la CEPAL en el campo de la investigación y el análisis de los problemas económicos y comerciales de este Continente.

Apartándose de las pautas consagradas, tendientes a mirar nuestros asuntos dentro de una generalización incompatible con la realidad económico-social de América Latina, ha podido este organismo desentrañar las dificultades de las naciones que dependen de la exportación de unos pocos productos básicos sujetos a grandes fluctuaciones en el mercado internacional.

En el curso de estos diez años, los estudios realizados por la CEPAL constituyen fuente valiosísima, a la que muy a menudo recurren nuestros estadistas y hombres de empresa, apremiados por la necesidad de dar solución a los problemas que presenta la economía y el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas.

Apoiada en esas mismas investigaciones - que han tenido amplia difusión en el Continente - la Comisión Económica para América Latina inicia ahora otra etapa muy importante para la estabilidad y el progreso de nuestros países; el estudio de las bases para la formación de un mercado regional latinoamericano. Estos estudios, de gran alcance práctico, se inician en un momento muy oportuno, pues vemos día a día como las naciones de este Hemisferio desenvuelven una política comercial y económica aislada, dejando pasar las grandes posibilidades que se presentan para una coordinación económica y comercial de indudables beneficios.

Estos estudios son también oportunos porque la situación del mundo actual es crítica. El receso económico que es dable observar no sólo se circunscribe ahora a las áreas poco desarrolladas, integrados por unidades /económicas débiles

económicas débiles y extremadamente sensibles a las fluctuaciones de los precios de sus materias primas, fuente casi única de sus divisas, sino que a países altamente industrializados y de economías diversificadas.

Esta determinante económica hace imperativa la necesidad de insistir en la aspiración común de nuestros pueblos de lograr la creación de un Mercado Regional, para que así América Latina constituya un todo orgánico capaz de enfrentar con éxito las nuevas tendencias económicas y comerciales que mueven la formación de poderosas áreas regionales.

Por otra parte, la creación de un sistema latinoamericano como el que la CEPAL estudia forjará una mayor y más racional explotación y desenvolvimiento de las inmensas riquezas de nuestro Continente, en un instante en que ello se hace extremadamente urgente si consideramos que en los próximos cinco años seis países europeos invertirán ingentes sumas de dinero en el fomento de la producción de sus territorios de ultramar, facilitando a la vez elevadas inversiones de capitales privados. Esta producción así alentada ingresará al Mercado Común Europeo en competencia con la producción de otras áreas, amparada por una protección arancelaria.

Debemos, pues, intensificar al máximo los esfuerzos para lograr la unión de las naciones americanas en un plano efectivo de cooperación y coordinación económica y comercial. Los estudios que hoy se están llevando a cabo prometen dar ese contenido práctico a nuestras aspiraciones y buscan - dentro del beneficio común - los medios para lograr la formación de un mercado regional que responda a las aspiraciones y conveniencias de todo el Continente.

Corresponderá también a este Comité Plenario que hoy inicia sus reuniones pasar revista a la Asistencia Técnica para el desarrollo económico. Me hago un deber en señalar los excelentes resultados que ha proporcionado la descentralización de esta entidad al establecer una Oficina en Santiago. Esta acertada medida, de indudables beneficios para América Latina, ha permitido una mayor coordinación de las tareas que en común debe realizar con la CEPAL.

También corresponderá que, en prosecución de los acuerdos del VII Período de Sesiones celebrado el año pasado en Bolivia y en concordancia con la Recomendación XL de la Conferencia Económica de la Organización de

/los Estados

los Estados Americanos reunida en Buenos Aires en los meses de agosto a septiembre de 1957, este Comité Plenario examine los pasos dados para lograr la debida coordinación entre la Comisión Económica para la América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social.

Esta tarea es de gran importancia para el desarrollo económico de América Latina, pues del esfuerzo armónico e inteligente cooperación entre ambos organismos, brotará vigoroso y pujante el mercado regional latinoamericano.

Finalmente, y por tratarse de una materia que tiene relación con otro punto del Temario, deseo dejar constancia que el Excmo. Presidente de la República de Chile ha enviado al Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley, por medio del cual se amplía a tres años el plazo fijado para la iniciación de las obras del edificio de las Naciones Unidas en los terrenos cedidos por mi país. Ello permitirá a la CEPAL contar con el tiempo necesario para el estudio de su financiamiento.

Señores Delegados: Junto con darles la bienvenida, formulo fervientes votos por el mayor éxito de vuestras deliberaciones.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PIENARIO

Sexto período de sesiones

Santiago de Chile, 7 de abril de 1958

Documento informativo N° 3

EXPOSICION DEL SEÑOR RAUL PREBISCH, DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO
DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, EN LA SESION INAUGURAL EL
7 DE ABRIL DE 1958

I

En la presencia eminente de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía en este Comité Plenario hay algo más que la reiteración del apoyo que a través de todos sus gobiernos ha dado la República de Chile a la CEPAL. Penetrante conocedor de las organizaciones internacionales, de toda la potencialidad que encierran, de los defectos y limitaciones que los hechos van señalando, y de la necesidad de corregirlos, el señor Ministro Sepúlveda ha querido seguramente ofrecernos el estímulo positivo de su experiencia y de su comprensiva simpatía de nuestros problemas. Muchas gracias, Excelentísimo Señor. El señor Ministro de Economía, que nos honra con la presidencia del Comité en esta sesión, combina los antecedentes de sus brillantes actividades económicas privadas con su presente condición de alto funcionario gubernamental, y aportará sin duda sus luces a nuestras deliberaciones.

Este apoyo constante de Chile a la CEPAL es consecuencia lógica de su clarividente iniciativa de hace un decenio. A Chile se debe la creación de este organismo y quienes aquí servimos no podríamos olvidar la figura insigne de don Hernán Santa Cruz. Su paso por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, su presidencia de este alto organismo, definió una época, la de los países menos desarrollados. Con profunda convicción por la idea de lo que después sería la CEPAL, captó el momento propicio y con esa extraordinaria aptitud de persuasión y capacidad de acción que ha impresionado a todos, supo llevarla a la práctica primero y contribuir después muy eficazmente a su realización.

En aquellos tiempos estaba al frente del Ministerio de Economía de este país otra personalidad descollante: la de don Alberto Baltra Cortés. Habíase formado cerca del estadista chileno que con tan certera visión comprendió que nuestros países deben industrializarse, e impulsado por este firme convencimiento, supo prestar su valiosa colaboración al organismo que en esos días nacía. Le tocó presidir sus primeras sesiones y en sus medulares discursos está ya el germen de lo que más tarde habría de desenvolverse y fructificar.

Quiero dejar aquí testimonio de mi homenaje personal a estos hombres que tanto prestigio han contribuido a dar a la nación chilena en las asambleas internacionales.

II

No quisiera hacer ahora la historia de esta primera década. Nuestra preocupación concierne más a los problemas que tenemos por delante. Sin embargo, mirando al pasado no podría omitir la mención de un hecho que a mi juicio ha tenido importancia decisiva en la formación de lo que ya podríamos llamar tradición de esta Secretaría Ejecutiva, y que es la independencia intelectual que hemos tenido siempre los economistas que formamos parte de ella. Confieso ahora a la distancia que, cuando hace diez años decliné el ofrecimiento del cargo que ahora tengo, lo hice entre otras razones porque dudaba que en un organismo internacional naturalmente influido por el pensamiento económico dominante en los países industrialmente avanzados, se comprendiese plenamente la necesidad de que los menos avanzados se empeñaran en ver sus problemas con su propio criterio; temía que se nos tratara de guiar con pretéritas doctrinas y que teorías anacrónicas del comercio internacional y prejuicios anti-industrializadores sofocaran toda tentativa de abrir nuevos horizontes. Nada de eso ha ocurrido. Nada ha sido más reconfortante para nosotros que comprobar que quienes dirigían la Secretaría de las Naciones Unidas - y ésta es también una tradición firmemente establecida - nos han estimulado en todo momento a mantenernos firmemente en esa actitud de independencia intelectual sin la cual los trabajos de la Secretaría no hubieran podido contribuir, como lo han hecho, al esclarecimiento de los fenómenos del desarrollo económico latinoamericano y al encuentro de adecuadas soluciones. Mucho se ha escrito sobre ello en estos diez años y acaso fuera ésta la oportunidad de recoger, ordenar y dar condensada unidad a lo que de otro modo podría perderse en su actual dispersión. Si los señores delegados ven algún mérito en esta iniciativa, en sus manos está el disponer su realización.

En otro plano más elevado, en el de los gobiernos que constituyen esta Comisión como parte integrante de la Secretaría de las Naciones Unidas, también hemos tenido en todo momento la independencia que consagra nuestra carta fundamental. Ningún gobierno, ni grande ni pequeño, ha tratado de interferir en la objetividad de nuestras tareas, y ni siquiera se nos ha insinuado jamás la conveniencia de consulta previa alguna acerca

de la orientación de nuestros trabajos o de los resultados de nuestras investigaciones. En días pasados me fue dado escuchar con gran satisfacción cómo el señor Embajador Randall ratificaba este principio, sin cuya constante vigencia habríamos caído irremisiblemente en aquella prosa anodina en que la dilución de las ideas termina por transformarlas en insustanciales devaneos.

III

Dije hace algunos momentos que nuestra atención, más que de estos diez años pasados, estaba pendiente de los problemas que tenemos por delante. De nuevo América Latina demuestra su alto grado de vulnerabilidad exterior. El receso económico de los Estados Unidos se manifiesta como siempre en esta parte del mundo. Según cálculos provisionales, la relación de precios del intercambio en el cuarto trimestre de 1957 habría empeorado en 6 por ciento con respecto a un año antes. El descenso se hace sentir principalmente en los metales no ferrosos, el café y el trigo. Las reservas monetarias del conjunto de países han disminuído en unos 435 millones de dólares - es decir, en la quinta parte de su monto - excepto en Venezuela, en donde aumentaron en 411 millones. Estas y otras repercusiones no tardarán en reflejarse en la tasa de crecimiento del ingreso, muy debilitada ya en los últimos años.

Estos hechos son de periódica ocurrencia y cada vez nos encuentran sin preparación adecuada para afrontarlos vigorosamente. No hay una política anticíclica definida en nuestros países. Y en el campo internacional, si bien se ha avanzado mucho en el análisis de los movimientos internacionales de precios, nos encontramos nuevamente frente a una emergencia sin los medios conducentes a actuar con eficacia. Por lo demás, éste sería el momento oportuno para acrecentar prontamente el volumen de préstamos con el doble propósito de aliviar el receso en los países ya desarrollados y a la vez aminorar el duro impacto de este fenómeno en los que pugnan por acelerar su propio desarrollo.

IV

En todos estos acontecimientos hay un hecho que es francamente auspicioso para América Latina. En el receso anterior la economía de la Europa occidental pudo en cierto modo aislarse de lo que estaba ocurriendo en los Estados Unidos. Parecería que lo mismo está pasando ahora, y no es esto un accidente. Es el resultado de una política que ahora adquiere expresión definitiva con el mercado común. Los países de la Europa occidental parecen resueltos a seguir comerciando activamente entre ellos y a mantener la fluidez de su sistema multilateral de pagos cualesquiera que sean las vicisitudes exteriores.

Hay en esto una adaptación tardía aunque efficacísima a las transformaciones ocurridas en la economía mundial por el desplazamiento de su centro dinámico principal en el régimen de libre iniciativa. En su pleno apogeo, el centro británico llegó a dedicar hasta el 35 por ciento de su ingreso a adquirir importaciones en el resto del mundo. Al tomar los Estados Unidos estas funciones solamente el 5 por ciento de su ingreso se traducía en importaciones y esa cifra ha descendido después y oscila ahora entre 2 y 3 por ciento.

Este cambio es fundamentalísimo. Cuando el centro dinámico principal tiene un alto coeficiente de importaciones crea condiciones favorables para que los otros centros dinámicos y los países periféricos lo tengan también y el comercio mundial es entonces muy activo. Pero cuando el centro comprime su coeficiente de importaciones, todos los demás países se ven también forzados a hacerlo, y no solamente con el centro dinámico sino lo que acaso más grave, a hacerlo entre sí mismos.

Este fue el espectáculo europeo después de la primera guerra y muy especialmente después de la gran depresión mundial de los años treinta. Los países europeos tenían antes un intercambio intenso y provechoso entre sí. En realidad en la Europa anterior a la primera guerra había una integración económica espontánea que desapareció posteriormente. Y no sólo se comprimieron en cada país europeo las importaciones en dólares, sino las provenientes de los otros países del mismo continente y las del resto del mundo. El bilateralismo no fue la expresión de una teoría: fue la tentativa inorgánica de sustraer ciertas relaciones /comerciales de

comerciales de esa infortunada contracción. El bilateralismo ha desaparecido finalmente en la Europa occidental, pero no para volver al régimen de antes sino hacia un régimen nuevo que se adapte a las nuevas modalidades de la economía mundial. Se restablece con ello la integración económica europea - aunque sólo sea de parte de Europa desgraciadamente -, se la lleva a fórmulas mucho más completas y eficaces que antes y, lo que es sumamente significativo, hasta donde es posible se pone a cubierto a la economía europea de las alternativas del centro dinámico principal.

V

En América Latina las consecuencias de esas transformaciones de la economía mundial fueron igualmente graves aunque de otro orden. Hago un breve paréntesis para subrayar un aspecto que a pesar de ser obvio podría interpretarse erróneamente. Y advierto que no aventuro apreciaciones críticas que no cabrían aquí, sino que me limito a señalar un hecho. El contraste entre los dos grandes centros dinámicos, el de hoy y el de ayer, se debe en gran parte a razones ineluctables: pequeño territorio con muy limitados recursos naturales que llevan al centro británico a abrirse al resto del mundo, y enormes y variadísimos recursos que llevan a los Estados Unidos a replegarse sobre sí mismo reduciendo sus adquisiciones en el exterior a una ínfima proporción de su ingreso global. Así son los hechos y así son los resultados. En América Latina fueron de otra índole. Jamás hubo integración económica entre sus países. Cuando en el siglo XIX se incorporaron de lleno a la economía mundial sus economías no estaban integradas con la de los grandes centros, sino articuladas con ellos en consabidas formas de intercambio internacional de productos primarios por productos manufacturados. Cada país convergía separadamente hacia la economía de los centros, con muy débiles relaciones de los países latinoamericanos entre sí, salvo en algunos casos excepcionales. Y esas débiles relaciones no lograron escapar a la consecuencia del colapso de los treinta y para salvarlas hubo también que acudir a formas crudas de bilateralismo.

Pero lo que tiene mayor significación no es esto que considero un simple episodio, sino la persistencia de ese molde anacrónico que tanto

/sofoca el

sofoca el comercio entre los países latinoamericanos. En otros tiempos, cuando estos países exportaban sus productos primarios para adquirir manufacturas, era explicable que no se preocuparan de su comercio recíproco. Pero ahora que ya han probado su aptitud para hacer manufacturas y que los más avanzados entre ellos se ven llevados por su propio desarrollo hacia formas progresivas y complejas de industrialización, no tiene sentido que sigan manteniendo aquellos moldes de comercio y que la industrialización se esté realizando en veinte compartimentos estancos.

No se trata pues de imitar a la Europa occidental. Mientras allí el mercado común intenta restablecer una integración que ya existía dándole plena amplitud, aquí se ensaya crear un régimen que permita derivar el máximo de ventajas de la industrialización para elevar rápidamente el nivel de vida de las poblaciones latinoamericanas. En última instancia el mercado común deberá ser un formidable instrumento de desarrollo económico.

Pero sí es muy significativa la lección europea aprendida después de muchos años de indiferencia al estupendo resultado del mercado común de los Estados Unidos. Como es también muy significativa - y lo habrá sido seguramente para la Europa occidental - la de aquel otro mercado común de la Unión Soviética, y como llegarán a serlo asimismo las experiencias de la República Popular de China, con sus 600 millones de habitantes, y de la India, con sus 400 millones, vastos conglomerados humanos febrilmente entregados al proceso industrializador, complemento ineludible de la tecnificación de su agricultura.

No nos disimulemos la trascendencia de esta verdad. América Latina es la única región del mundo de muy dilatada población y amplísimos recursos que pretende industrializarse segregando artificialmente la producción en veinte compartimentos estancos como si fuera posible aprovechar toda la potencialidad, la enorme potencialidad de la técnica productiva moderna, dentro de esos moldes anacrónicos del comercio internacional.

VI

Nos hemos vuelto a hacer estas reflexiones en febrero pasado con motivo de la primera reunión del Grupo de Trabajo convocado por la Secretaría Ejecutiva por mandato de la Comisión, a fin de sugerir a los gobiernos que la constituyen las fórmulas más adecuadas para la implantación del mercado regional. Ha sido un espectáculo reconfortante e inspirador. Siete personalidades provenientes de muy distintas latitudes de América Latina y con muy variada experiencia supieron ponerse prontamente de acuerdo sobre puntos fundamentales. Al invitarlos, sólo conocía la Secretaría la forma de pensar de uno de ellos, la del eminente economista brasileño Dr. Garrido Torres, quien conjuntamente con otros economistas había colaborado antes con nosotros aportando el primer documento en que se expone orgánicamente la idea del mercado regional. Pero elegimos a los otros ignorando su pensamiento, y no por imprevisión, sino deliberadamente, porque queríamos lograr una auténtica confrontación de opiniones. Pues bien, bajo la esclarecida presidencia de un estadista de proyecciones continentales como el Dr. Galo Plaza, fue unánime la convicción de todos los miembros del Grupo acerca de la imperiosa necesidad del mercado regional. Ahí están las doce bases por ellos presentadas y con tanta claridad que sería redundante cualquier glosa que yo me propusiera hacer.

Esta reunión ha sido preliminar. Con vistas a una segunda se ha solicitado a esta Secretaría una serie de estudios con objetivos bien concretos. Puedo afirmar que los realizaremos dentro de nuestros propios reajustes, cambiando el acento puesto sobre algunos otros renglones de nuestro programa de trabajo si así lo juzga pertinente este Comité Plenario al cual se ha sometido ese programa. Quisiéramos también lograr la colaboración del Consejo Interamericano Económico y Social en aspectos importantes y aprovecharemos la presencia siempre grata para nosotros del Dr. Taylor, nuestro colega en el CIES, para interesarlo en ello. Tenemos en vista especialmente la aportación tan importante que esa organización está realizando en materia de unificación de estadísticas de comercio exterior y quisiéramos compartir responsabilidades con ella en el trabajo específico que el Grupo nos ha recomendado.

/El Grupo

El Grupo también nos ha solicitado examinar el problema del financiamiento de las industrias que pudieran tener un papel muy dinámico en el mercado regional y el de los créditos a la exportación dentro del mismo mercado. Este aspecto merece destacarse por su gran significación. El mercado regional dará grandes incentivos a la inversión extranjera y no podría discutirse la conveniencia de que paralelamente a ello se estimule vigorosamente la iniciativa de los empresarios de América Latina brindándoles toda la cooperación financiera que requieran. Esta Secretaría tiene presente que el Consejo Interamericano Económico y Social ha recibido en la reciente conferencia de Buenos Aires el encargo de estudiar fórmulas y medidas que permitan ampliar el financiamiento del desarrollo económico de América Latina y seguirá de cerca estos estudios para evitar la duplicación de tareas que ya se están realizando y sugerir acaso su ampliación si aquellos puntos específicos no han sido contemplados.

En todos los otros trabajos que se nos han solicitado por el Grupo, no es nuestro propósito entrar minuciosamente al estudio de casos particulares, sino ensayar la discusión ordenada de fórmulas alternativas, valiéndonos de casos ilustrativos. De lo contrario habría que absorber en ellos tiempo y recursos considerables, y dudó por lo demás que fuera esa la forma más eficaz de proceder. Creo que por donde vamos, estamos sobre la buena senda.

VII

La idea del mercado regional está despertando comprensible interés en los países industrialmente avanzados, que verían dilatarse el campo de sus inversiones con la óptima distribución de su esfuerzo en el ancho campo de la economía latinoamericana. Pero también ha levantado ciertos recelos, que son asimismo comprensibles. Uno de los designios principales de este empeño de integración es que los países latinoamericanos puedan fabricar con creciente eficacia una parte considerable de los bienes de capital que necesitan, así como una serie de productos intermedios de elaborada técnica. Es claro que la importación que hacen desde los países más avanzados de todos estos productos industriales va a disminuir en algunos casos o a desaparecer en otros. Pero lo mismo sucedería y está sucediendo sin el mercado regional, sólo que ahora las importaciones se sustituyen en forma relativamente costosa, por la estrechez de los mercados nacionales y la consiguiente falta de especialización, en tanto que con el mercado regional esas sustituciones se harían en forma mucho más económica y racional, a tal punto que sería dable esperar que los costos de producción llegaran progresivamente a nivelarse con los de los países industrialmente más avanzados.

No olvidemos sin embargo un fenómeno manifiesto. Desde el punto de vista del comercio exterior, esa sustitución de importaciones se hace en última instancia para dar lugar a la expansión de nuevas importaciones. El desarrollo económico implica una transformación continua en la composición de las importaciones. América Latina no seguirá comprando en los países avanzados los mismos artículos que ahora, pero comprará tanto como pueda en función de las exportaciones de sus productos que aquellos países absorban y de las inversiones de capital extranjero que realicen aquí.

Más aún, el mercado regional latinoamericano podrá abrir nuevas posibilidades de intercambio provechoso con esos países. Según decía antes, la especialización de la producción industrial latinoamericana aparejará menores costos, y con ello los países de América Latina podrán entrar en la exportación de ciertas líneas de producción industrial siempre que este desenvolvimiento no se estorbe con medidas proteccionistas. Y en la medida en que ello ocurra, tanto más aumentarán en los países latinoamericanos las importaciones procedentes de los grandes centros industriales.

/En efecto,

En efecto, veamos un caso concreto: América Latina no puede exportar manufacturas por su baja productividad, que se debe en parte a la estrechez de mercados. Si pudiera conseguir mercados más amplios, su productividad iría aumentando y podría acercarse el día en que los productos industriales latinoamericanos pudieran competir en el mercado mundial. El mercado regional sería un instrumento que permitiría aumentar las exportaciones industriales latinoamericanas y al hacerlo tendría mayores recursos para importar de los grandes centros en la forma que acabo de señalar. Creo que América Latina tiene ahora la gran oportunidad de comenzar a exportar artículos no sólo de industrias livianas sino también pesadas. Europa se ve obligada a importar el mineral de hierro que necesita para sus industrias siderúrgicas y tendrá que seguir importando en proporciones crecientes por el agotamiento de sus recursos. Parte de sus suministros provienen de América Latina y surge entonces el dilema: ¿América Latina seguirá exportando mineral de hierro o enviará una producción elaborada? Es éste el momento de pensar seriamente en ponerse en combinación con la industria europea para desarrollar este nuevo tipo de intercambio, y poder exportar productos con cierta elaboración. Esto no provocaría un fenómeno de capacidad ociosa en Europa sino el desplazamiento de ciertas inversiones hacia América Latina para proveer lingotes a Europa ensanchando las dimensiones de la industria siderúrgica latinoamericana.

En realidad, la progresiva penetración de la técnica productiva moderna en los países periféricos de la economía mundial, irá acercando a estos países, por primera vez desde la revolución industrial, a unas condiciones de paridad competitiva, y el comercio tenderá a hacerse cada vez más entre iguales, al menos en importantes categorías de productos, en contraste con aquellas fórmulas de intercambio entre partes desiguales, que limitaban el comercio a cambiar manufacturas por productos primarios, fórmulas que, consideradas en tiempos aún no lejanos como la expresión del orden espontáneo del mundo económico, y consagradas precisamente por aquellos razonamientos teóricos a que aludo al comienzo de mi exposición, habrán resultado simples episodios - muy importantes por cierto - de este proceso vasto e ingente de propagación de la técnica productiva moderna librado ahora a la competencia espectacular de dos sistemas.

VIII

En este empeño mío de dar dilatada perspectiva histórica al problema del mercado regional latinoamericano, tendría tal vez que acusarme de haberme salido del marco estricto del temario, haciendo uso de la libertad que con mucha benevolencia me han concedido los señores delegados desde las primeras sesiones de esta Comisión. Agradezco nuevamente esta actitud que es sin duda manifestación del espíritu de cooperación constante y elevado que los gobiernos han tenido para esta Secretaría Ejecutiva. En ocasión del décimo aniversario de la Comisión, es para mí muy grato deber expresar a los señores delegados mi reconocimiento por todo ello, y, después de haber señalado particularmente al país que con tanta generosidad nos hospeda, quisiera también destacar en forma especial estos sentimientos de gratitud a México, que acogió gentilmente a nuestra subsede, y al Brasil, que ahora nos invita a mantener permanentemente nuestro curso de capacitación en materia de desarrollo económico, y un grupo de estudios que trabajaría - como ya lo hicimos circunstancialmente con todo éxito - con los economistas del Banco de Desarrollo Económico.

A propósito de la subsede de México, debo señalar que el privilegio que hemos tenido de contar con Victor Urquidí al frente de aquella oficina va a terminarse próximamente. Es una pérdida muy sensible por la extraordinaria capacidad de nuestro colega. Aunque sea un poco prematuro, quiero rendirle en esta ocasión el homenaje que merece su admirable labor en el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano. Sin la inteligencia, la tenacidad y el entusiasmo que nuestro economista ha puesto en su trabajo constantemente, creemos que ese programa no habría podido alcanzar el grado de madurez que los gobiernos centroamericanos han sabido imprimirle.

Y ya que hablo de pérdidas sensibles para el trabajo de la Secretaría, no puedo dejar de recordar que acaba de abandonarnos el talentoso José Antonio Mayobre, que hasta hace poco fuera jefe de nuestra División de Desarrollo Económico, para reintegrarse a la patria venezolana y servirla con pasión. Al igual que Urquidí, José Antonio Mayobre se entregó sin regateo al servicio de los propósitos de las Naciones Unidas en el campo

/económico y

económico y puso el mayor entusiasmo en todos los estudios y trabajos que le encomendó esta Secretaría.

Entre los otros economistas que nos han dejado o están próximos a dejarnos, y cuya colaboración es lamentable perder, quiero destacar a Alejandro Ganz, que ha trabajado seis años en la CEPAL con clara inteligencia y tesón admirable en los problemas de crecimiento económico y en particular en la técnica de análisis y proyecciones que nos ha ayudado positivamente a desarrollar.

Lamento mucho todas estas ausencias, pero no se vea en ello un motivo de desaliento. Es cierto que en la Comisión hemos tenido dificultades para encontrar un buen personal. Desde hace tiempo posiciones importantes de nuestra Secretaría están vacantes, quizá por la excesiva exigencia que tenemos en preferir esperar el encuentro de personal de primer orden a disminuir el nivel de capacidad y eficacia. Menciono este punto porque tal vez más de una demora, imperfección o defecto de nuestros trabajos pueda deberse - aparte otras razones - a este serio problema de personal, que nos ha orillado a unos pocos a cargar con responsabilidades que, a no ser por nuestro gran entusiasmo, calificaría de excesivas. Creo procedente hacer estas observaciones en estos momentos en que el Comité Plenario va a considerar el programa de trabajo, que es muy nutrido y crea las nuevas exigencias que determinan las peticiones hechas a la Secretaría en relación con el mercado regional. Desde el punto de vista de la Secretaría, sería conveniente que en lo posible no se solicitaran nuevas tareas, no porque no queramos emprenderlas, sino porque nuestros recursos están ya por completo absorbidos en el programa actual. Con todo, tengan los señores delegados la seguridad de que las decisiones que tomen y las tareas que nos encomiendan serán cumplidas con todo entusiasmo y devoción por la Secretaría.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

Sexto Período de Sesiones

Santiago de Chile, 7 de abril de 1958

Documento informativo N° 4

EXPOSICION DEL SEÑOR AMOS E. TAYLOR, SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL (CIES) EN
LA SEGUNDA SESION DEL COMITE PLENARIO

En vista de que en este período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina se cumplen casi diez años de establecimiento haciendo así que en realidad ésta sea una reunión de aniversario desearía hacer unos breves comentarios sobre la coordinación como factor de crecimiento y desarrollo. Estoy seguro de que muchos de nosotros recordamos que en el primer período de sesiones celebrado en 1948 se examinó el asunto de la coordinación entre la CEPAL y el CIES sobre todo con objeto de evitar duplicaciones. Casi de inmediato, el personal técnico interesado se dio cuenta de que hacer hincapié exclusivamente en el problema de evitar la duplicación representaba un enfoque un tanto negativo de los problemas reales que estaban en juego.

Si bien una coordinación adecuada y eficaz debería sin duda evitar toda duplicación innecesaria, ello no significa que por evitar simplemente esa duplicación se obtengan un esfuerzo coordinado y la integración de los resultados finales. En realidad, la experiencia demuestra que si el estudio de algunos problemas técnicos del intercambio, financiamiento y otras materias afines se enfoca desde diversos ángulos conduce en circunstancias especiales a unos documentos más estrechamente integrados y a una mejor comprensión de los problemas fundamentales resultando todo así en una coordinación más eficaz de esfuerzos.

La mayoría de los problemas económicos que hemos tenido que enfrentar durante los últimos diez años son extraordinariamente complejos. Al buscar una solución es necesario hacer calzar dentro de una estructura común muchas facetas individuales que reflejan diversos grados de madurez económica o de desarrollo. Por lo tanto, las necesidades básicas son cooperación y coordinación. Quizá los procedimientos que ello implica necesiten implementarse de vez en cuando mediante un intercambio entre las secretarías de informes periódicos más detallados sobre la marcha de los trabajos.

Me parece bien que no se haya solicitado que las secretarías de la Comisión Económica para América Latina y del Consejo Interamericano Económico y Social concentren sus estudios en compartimentos separados. Creo que el acento que se ha puesto en el intercambio de ideas y en los esfuerzos para coordinar estudios que guardan estrecha relación entre sí y que ha caracterizado cada vez más las relaciones de trabajo mantenidas entre ambas secretarías durante el último decenio, señalará el camino para una coordinación permanente y todavía más eficaz en el futuro.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

Sexto Período de Sesiones

Santiago de Chile, 7 de abril de 1958

Documento informativo No. 6

DECLARACION DEL JEFE DE LA DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES EN
LA SEGUNDA SESION DEL COMITE PLENARIO

Presente está en el ánimo de los miembros de la Comisión la insistencia con que los órganos superiores de las Naciones Unidas - concretamente, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General - han señalado, año tras año, la importancia de considerar conjuntamente, como partes de un todo indivisible, el proceso de desarrollo económico y el de desarrollo social. Sería prolijo enumerar, y más aun examinar, aunque sólo fuera a la ligera, las resoluciones en que tal preocupación se expresa. Por otra parte, dichas resoluciones han sido ya mencionadas en el documento titulado Aspectos Sociales del Desarrollo Económico (E/CN.12/437) que fue presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión en su séptimo período de sesiones. A su vez, en sus resoluciones No. 82 y No. 124 la Comisión Económica para América Latina hizo suyas las recomendaciones de la Asamblea General y el Consejo.

Pero esas resoluciones no marcan, como es lógico, una etapa final en la consideración de tan complejo problema. En fecha reciente, el Consejo Económico y Social en su resolución 663 y la Asamblea General en la 1161 aprobada en noviembre último, marcan un nuevo objetivo de carácter definido que viene a servir de complemento a las recomendaciones de orden general antes formuladas. En esas resoluciones, en que se expresa la preocupación de ambos órganos "ante la desigualdad de la evolución realizada en los diversos sectores de cada país y en los diferentes países", se pide al Secretario General que realice "un estudio del desarrollo económico y social equilibrado". Según el entender de la Secretaría de lo que aquí se dispone, no se trata, Señor Presidente, de llevar a cabo un simple análisis presupuestario con el solo fin de determinar la proporción en que han sido invertidos los recursos de la nación entre uno y otro sector. Se trata de eso, desde luego, pero también de algo más, es decir: de estudiar el pensamiento que guía a esa labor de distribución, así como los fines que se persiguen a través de la misma; y todo ello a la luz del examen de las necesidades más apremiantes y de los recursos tanto humanos como materiales existentes en el país. En otras palabras, el objetivo que se trata de alcanzar es el de poner a la disposición de los gobiernos un elemento más de ayuda en la programación coordinada de su acción total en los campos social y económico.

/La Secretaría

La Secretaría - y en estos momentos hablo, señor Presidente, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en su conjunto y no solamente del brazo regional de dicho Departamento aquí representado -; la Secretaría de las Naciones Unidas, digo, se propone realizar en la siguiente forma precisa la misión que le ha sido encomendada. Una vez elaborado el esquema general del estudio y revisado éste en detalle por las Secretarías de las Comisiones Económicas regionales, a fin de adaptarlo a las peculiares condiciones de las regiones a que sirven, se harán las gestiones necesarias cerca de los gobiernos para determinar así el interés que a su juicio merece la realización de un estudio de este tipo en su propio territorio. Sería ocioso pretender, parece inútil decirlo, llevar a cabo los análisis propuestos sin contar con la previa y decidida aprobación y apoyo del gobierno responsable de la materia en estudio. Ahora bien, si como se espera, un cierto número de gobiernos demuestra estar interesado en el proyecto, se enviará un especialista a cada uno de los países correspondientes como parte de su programa anual de asistencia técnica. Es de esperar que los estudios se inicien a comienzos del año próximo y queden terminados dentro del plazo prudencial que las circunstancias aconsejen en cada caso, que bien puede extenderse desde un mínimo de seis meses a un máximo de un año, de acuerdo con el alcance y complejidad de la situación analizada.

Una vez terminados los estudios por países - que sería de desear ofrecieran las más variadas características - la Secretaría de la Sede Central de las Naciones Unidas procedería a examinarlos en forma comparada, con el objeto de deducir de ese examen las conclusiones de orden práctico que precisamente se trata de obtener y de las que puedan servirse los gobiernos para la gradual realización - y cito aquí casi textualmente el propio texto de la citada resolución de la Asamblea General - del equilibrado y coordinado desarrollo social y económico necesario al mantenimiento de la paz y la seguridad, del progreso social y de un mejor nivel de vida en los diferentes países del mundo.

Se me preguntará al llegar a este punto cuál es el volumen y naturaleza de la labor que la Secretaría de la CEPAL habrá de aportar en relación con este mandato del Consejo. La respuesta, señor Presidente, es que si bien

/la aportación

la aportación esperada es de tipo sustancial, no exigen, sin embargo, que el personal de las Divisiones interesadas distraiga su atención de las demás y urgentes tareas en que están empeñadas. Dicho más concretamente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales necesita del consejo, insustituible en este caso, de sus colegas de Bangkok, Ginebra y Santiago, tanto en la revisión del anteproyecto como en la conducta de los estudios por países que se lleven a cabo en cada una de las áreas respectivas. Se trata, por consiguiente, de una aportación en que el factor tiempo juega un papel secundario, ya que descansa principalmente en la experiencia y conocimiento adquiridos como fruto de estudios anteriores. No creo, pues, que la colaboración que se solicita venga a añadir una nueva y grave carga a las muchas que ya pesan sobre la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL o que contradiga en modo alguno la seria advertencia hecha por el Dr. Prebisch en relación con los mermados recursos de que en la actualidad dispone.

Para terminar, Señor Presidente, desearía señalar que del mismo modo que la Secretaría de la Sede Central necesita del buen consejo y ayuda de sus colegas de Santiago, necesita también del asentimiento de este Comité Plenario a la labor propuesta, si queremos que ésta se realice en el área latinoamericana con el éxito que requiere la importancia de los fines que se intenta lograr.

DECIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION

Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Chile

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Considerando que las Naciones Unidas establecieron hace diez años esta Comisión, que ha prestado servicios de tanta utilidad a los países latinoamericanos en el campo económico;

Subrayando la importancia que para la cooperación económica interlatinoamericana ha representado su labor, y

Considerando que es urgente y deseable que la obra de la Comisión en los diez primeros años de su existencia sea conocida en la forma más amplia posible,

1. Agradece a las Naciones Unidas el establecimiento de esta Comisión al cumplir sus diez años de vida;

2. Solicita a los países miembros de la Comisión y a todos los que participan en su trabajo que continúen colaborando estrechamente con la Comisión para la mejor realización de sus propósitos y objetivos;

3. Solicita que los países miembros de la Comisión cooperen con las Naciones Unidas en la tarea de hacer conocer públicamente sus actividades;

4. Solicita a la Secretaría Ejecutiva que dé los pasos necesarios para publicar lo antes posible y en la forma que estime más eficaz y oportuna un volumen en que se recojan en forma ordenada y dándoles la unidad necesaria todos aquellos aspectos de la labor de la Comisión en sus diez primeros años que sirvan para destacar, junto con su obra, los propósitos que la guían hacia el mejoramiento económico de América Latina.

ASISTENCIA TECNICA

Proyecto de Resolución presentado por la
Delegación de Chile

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina

Teniendo en cuenta los documentos Actividades de Asistencia Técnica en América Latina (E/CN.12/AC.40/5) preparado por la Administración de Asistencia Técnica y Programa ampliado de Asistencia Técnica (E/CN.12/AC.40/4) preparado por la Secretaría Ejecutiva, así como la sección del Informe del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el estado de los trabajos (E/CN.12/AC.40/2), que se refiere a la colaboración de la Secretaría con las unidades descentralizadas de la Administración de Asistencia Técnica;

Considerando que el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe a la Asamblea General destacó el hecho de que la descentralización de la Oficina de la Administración de Asistencia Técnica para América Latina había permitido una estrecha colaboración entre la Administración de Asistencia Técnica y la Secretaría de la CEPAL, colaboración que se había reflejado en un marcado aumento del interés de los gobiernos latinoamericanos en la asistencia técnica, sobre todo en el campo de los recursos naturales y desarrollo de la energía, transporte y comunicaciones, y desarrollo y productividad industrial;

Considerando que el Secretario General señaló asimismo que como resultado de la descentralización se había establecido un más estrecho contacto entre la AAT y los organismos gubernamentales interesados en el desarrollo económico, lo que redundaba en estudios más eficaces, así como en la mejor formulación de proyectos y, por ende, de una más rápida aplicación y mayor utilidad del programa;

Considerando que la experiencia de los gobiernos latinoamericanos confirma las afirmaciones del Secretario General,

/Toma nota

Toma nota de los documentos E/CN.12/AC.40/4 y E/CN.12/AC.40/5 y de la parte pertinente del documento E/CN.12/AC.40/2 y

Ratifica el deseo de los gobiernos latinoamericanos de que la administración descentralizada de la AAT se establezca a la brevedad posible, en forma permanente, para consolidar la tendencia a una mejor utilización de los recursos que ha resultado de dicha descentralización.

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR
EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe anual de la Comisión Económica para América Latina correspondiente al período comprendido entre el 30 de mayo de 1957 y el 8 de abril de 1958, de las recomendaciones contenidas en el resumen de debates del sexto período de sesiones del Comité Plenario y del programa de trabajo y orden de prelación incluido en él.